CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:31

Moción de Orden del Día N° 13323

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, al conmemorar el:

"DÍA MUNDIAL DEL TURISMO"

CONSIDERANDO:

Que, el día Mundial del Turismo se celebra el 27 de septiembre de cada año, fecha fue establecida por la Organización Mundial del Turismo (OMT) en 1980 para conmemorar el aniversario de la adopción de los Estatutos de la OMT, que se realizó en 1975. El propósito del Día Mundial del Turismo es sensibilizar al público sobre la importancia del turismo y su impacto en el desarrollo económico, cultural y social a nivel global.

Que, el turismo contribuye a fortalecer un futuro promisorio para todos. Alrededor del orbe, la industria turística es una fuente principal de empleo, que sustenta millones de puestos de trabajo directos e indirectos, impulsa el desarrollo económico, tanto a nivel local como nacional. Parte fundamental de ese potencial lo conforman la creación de oportunidades de trabajo decente y la contribución al desarrollo de habilidades profesionales.

Que, el turismo, en su esencia, contribuye a conectar culturas, promover la paz y la comprensión internacional, y fomentar el desarrollo económico y social. En este contexto, es vital reconocer y fortalecer el impacto positivo del sector en la generación de empleo, la creación de oportunidades de capacitación y el impulso de un futuro más prometedor para todos.

Que, el año 1991 se constituyó en nuestro territorio patrio la sede de **la ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DEL TURISMO – OLATUR,** institución internacional que está integrada por empresarios, profesionales, instituciones, universidades, institutos y escuelas del sector turismo, así como representantes del sector público, teniendo como objetivo la promoción de un turismo profesional, responsable, sostenible y accesible a todos, trabajando con las Políticas Generales de los Estados latinoamericanos.

Que, en la reciente cumbre de sus representantes latinoamericanos en la Ciudad Imperial del Cusco, se eligió presidente ejecutivo de dicho organismo supranacional para el periodo 2024 – 2028 a un peruano y por ende reelegir nuestra patria como su sede central.

Que, cada año, el Día Mundial del Turismo tiene un tema específico designado por la OMT. Este tema destaca un aspecto particular del turismo y su impacto en la sociedad. Los eventos suelen incluir conferencias, actividades culturales, exposiciones y campañas de sensibilización.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un caluroso **SALUDO** y **RECONOCIMIENTO** a la **ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DEL TURISMO – OLATUR,** al celebrar el 27 de

setiembre del 2024, el **DIA MUNDIAL DEL TURISMO,** con ello una historia de valioso trabajo en favor del desarrollo y fortalecimiento del sector turístico nacional y latinoamericano, que con esta moción es reconocida por la representación nacional, En este Día Mundial del Turismo, reafirmamos nuestro compromiso con un desarrollo turístico responsable, inclusivo y sostenible, celebramos el papel esencial que cada uno de ustedes juega en este proceso.

SEGUNDO. - TRANSMITIR la presente moción de saludo a la Sr. **Juan Manuel Cabrera Pereira**. Director de Relaciones Institucionales de OLATUR y, por su intermedio, hacer extensivo al presidente ejecutivo **Sr. Juan Manuel Pereira Medina**, los miembros del directorio, funcionarios y trabajadores de OLATUR.

Lima, setiembre del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2024 18:15:03-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República